

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion
se dirige a
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 1, BAJOS
Núm. 1132
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, MARTES 6 Marzo de 1900

LOS LADRONES DE BUÑOLA

Como al hablar de los latrocinios cometidos en aquel monte comunal, no hemos procedido nunca de ligero, sino con seguridad completa de los hechos que denunciábamos, nos consideramos moralmente obligados a prestar nuestro modesto concurso, a la investigación que sin duda están practicando el Sr. Gobernador Civil y el Delegado de Hacienda, y lamentamos que el señor Presidente de la Audiencia no se haya enterado, ó por lo menos no tenemos noticia de que haya tomado medida alguna en cuanto a la escandalosa infracción de la Ley Orgánica del Poder Judicial, cometida por el funesto Secretario del Juzgado municipal de Buñola don Antonio Naval Cabot desempeñando cargos incompatibles.

Por nuestra parte y a fin de facilitar la tarea a las dignas autoridades, que atienden las graves denuncias repetidamente publicadas por la prensa, formularemos una especie de interrogatorio, cuya investigación llevaríamos a cabo si tuviéramos a nuestro alcance los medios y la autoridad de que gozan aquellos funcionarios.

Es cierto que desde hace cinco ó seis años, las personas a cuyo favor se han rematado, cortas de pines en el monte comunal de Buñola, han satisfecho cantidades más ó menos

importantes, al Secretario de aquel Ayuntamiento don Antonio Nadal Cabot, sin conseguir que este les otorgara las correspondientes cartas de pago?

¿Han ingresado en caja las cantidades satisfechas?

¿Es cierto que al practicar arqueo el depositario, solo pudo conseguir que el Secretario le entregase un resguardo en el cual dice que responde de todos los perjuicios?

Conviendría examinar las actas de arqueo de estos últimos cuatro años.

¿Han ingresado en la forma debida las multas impuestas en estos últimos cuatro años?

¿De que modo se han hecho efectivas?

También sería conveniente, obtener una certificación de los pines, cuya corta ha sido subastada de tres años a esta parte y cotejar dicha certificación con el gran número de taciones que aparecen en el monte, descubriendo bien entendido los que han tratado de ocultarse unos con leña, otros con tierra y otros con piedras.

Si las dignas autoridades que han tomado cartas en el asunto, realizan sobre estos particulares una investigación, rápida y minuciosa, es muy posible que los ladrones de Buñola, aparezcan al descubierto.

Una noche, en mi presencia, administraron tan terrible paliza a Joaquín Sánchez Santos, por si sabía ó no firmar su declaración, que el desgraciado cayó sin sentido, a pesar de lo cual continuaron aquellos bárbaros descargando golpes de vergajo sobre sus inertes espaldas no sé cuánto tiempo, pues yo fui conducido a mi encierro y aún quedaron los verdugos ensañándose en su víctima. Al día siguiente desfrazaron al referido Santos con una túnica y un capuchón que le cubría el rostro, con dos pequeños agujeros para los ojos, y fueron desfilando ante él y los jueces todos los presuntos reos; pero tal terror le habían inspirado aquellos desalmados, que reconoció como anarquistas a 351 que habían detenido preventivamente, sin exceptuar a uno sólo.

¡Sublime espectáculo! 351 bocas levantadas en un sólo día! Pero para el «humanitario» juez era esto demasiado; se conformaba el «bendito» con que fueran al palo un par de docenas, que de antemano le iría designado, y ¡ay de él si se negaba!

El desgraciado Sánchez Santos derramaba un mar de lágrimas entre sus compañeros, pidiendo a voces de perdonaran, teniendo todo por sus facultades mentales, en vista de su exaltación, y aunque se desdijo buen número de veces, manifestando que su declaración era falsa y le había sido arrancada por la violencia, haciendo ante el Consejo de Guerra igual manifestación, fué desoido, consumándose la infamia a medida de sus deseos.

Pero hay más: la policía de Jerez detuvo a un tal Jaén como presunto anarquista, y aquí entra la parte bufa de esta espantosa tragedia: sometido a las «pruebas», el dolor le hizo declarar autor de uno de los asesinatos, manifestando que había bebido sangre de burgués y otra porción de barbarismos que la prensa asariada publicaba sin reparo, comentando crímenes que sólo habían existido en el desequilibrado cerebro del juez que los había concedido; y siendo el Jaén bastante mal educado, pusieron una fotografía suya en el sitio más céntrico de la ciudad, con el santo fin de hacer creer al pueblo que los anarquistas no tenían de hombres ni aun la figura.

Pero la guardia civil de Cádiz tiró de la manita sumiendo en el mayor ridículo a sus compinches de Jerez, declarando que el Jaén estaba preso en aquella ciudad el 8 de Enero, no pudiendo por lo tanto encontrarse en Jerez al mismo tiempo, que no profesaba ideas anarquistas y que habían hecho una plancha fenomenal, por lo que fué puesto en libertad, si bien quedando casi idiota, lo que se concibe si se considera que estuvo el infeliz a dos dedos del patíbulo.

Aún más, José Crespo Sánchez, Juan Lozano y otros vecinos de Jerez, se hallaban tomando café en un establecimiento; continuaron en el mismo hasta que fué sofoçada la manifestación, retirándose después a sus domicilios respectivos; fueron todos detenidos, y aunque prestaron igual declaración, presentaron los mismos testigos y debían, por lo tanto, sufrir todos la misma suerte. Crespo fué sentenciado a reclusión militar perpetua, Lozano a veinte años de reclusión, y absueltos los demás.

Aún queda algo; todos los que he hecho desfilar por estas líneas en concepto de acusados, son inocentes, explian un delito que no han cometido, y voy ahora a hablar algo sobre los culpables, para demostrar hasta dónde llega la sagacidad de nuestra nunca bien ponderada policía.

En la plaza de Blán fué recogido aquella noche un desgraciado herido de bala en una pierna, y aunque carecía por completo de instrucción

y todo en él denotaba un obscuro trabajador del campo, desde un principio le calificaron de jefe de los revolucionarios y como tal fué sentenciado. Yo también recibí una ligera herida de fusil, y aunque apenas tenía los veinte años de edad y de que en aquella fecha apenas me llamaba Pedro en materia anarquista, también fué calificado y sentenciado en concepto de jefe del movimiento.

¿Que lo que llevo relatado no ocurre en Cafreza? Es que los señores capitales están más civilizados que en España, y aunque carecen de códigos, tienen su seguridad personal más a cubierto de estas tropelías.

Sólo me resta manifestar, pues ésta se va haciendo larga en extremo, que la «honra» de esta jornada corresponde por completo al Juez de instrucción D. Manuel Bravo y Cárdenas, pues el militar, teniente coronel D. Capitan Albaro Rodríguez, fué un mero satélite del anterior, si bien tanto el uno como el otro son dignos émulos de los señores Martínez y los Portas, y merecen la consideración y aprecio de la vindicta pública.

Vuestro y os desea salud,
José ROMERO LOMAS
Melilla 23 de Febrero de 1900.

La Rebelión

Green ó hacen como que creen, los llamados legalistas, que las ideas radicales, aquellas ideas que surgen de una parte de la masa, pero que tienen tal atracción que producen en las multitudes esos períodos llamados por la Historia de lucha y de transición, y que en lenguaje moderno llamamos épocas revolucionarias, son efecto de la rebelión de nuestros tiempos descontentadizos, y éstos, a su vez, producto de doctrinas disolventes.

Nada menos cierto; la rebelión es tan antigua como el hombre.

Si escudriñamos los tiempos pasados, vemos por doquier rebeldes; ora los esclavos rebelándose contra sus señores, ora esos mismos señores rebelándose contra el trono, cuando el trono ha cercenado los fueros de la nobleza.

Por otra parte, si acudimos a los libros sagrados, «esas verdaderas fuentes» que es donde debe acutirse si queremos descifrar la sabiduría infinita, el saber infinito y el conocimiento infinito también de todas las verdades—según nos dicen los reaccionarios—, vemos a Luzbel y a sus ángeles rebeldes disputando el trono a Jehová; a Adán y Eva rebelándose contra el mandato de su «señor» y comer de la fruta prohibida; a los hombres fabricando la torre de Babel pretendiendo escalar el cielo, y un sinnúmero de rebeliones bíblicas que excitaban la cólera del Señor y las castigaba, ora echando a Satanás al fondo de los abismos, ora expulsando a Eva y Adán del Paraíso, ora confundiendo el lenguaje para que no se entendieran, ora enviándoles el diluvio universal. ¿Qué significa todo esto sino rebeliones innatas en el ser humano?

Demostrado queda, pues, que los rebeldes no son producto de estas ó aquellas doctrinas, sino que salen de las entrañas mismas de la Naturaleza, que no puede admitir que nadie, ni Jehová-Dios, se erija en tirano de un semejante suyo.

La especie humana es de tal manera que al sentirse libre, se rebela contra todo lo que tienda a limitarle la libertad. Por eso el hijo se rebela contra el padre, cuando el padre es un tirano, el súbdito contra el rey, el esclavo contra el señor.

Mientras la sociedad se desenvuelva entre

OTRA PEQUEÑEZ

Se trata de una hoja periódica (no de un periódico, pues a cada uno lo suyo), oficial, y dedicada a dar cuenta diaria de los sucesos de la campaña angloboer, comentados, por supuesto. En el número relativo a los días 18 y 19 de Febrero de 1900, y con motivo de la entrada del general French en Kimberley, se hacen varias hipótesis sobre el objeto de esta operación, ahí va una de ellas, textualmente copiada:

«Puede también ocurrir, aunque no parece probable, que si dicha plaza (Kimberley) había agotado sus víveres y no existía probabilidad de hacer entrar en ella un convoy rodado ó a lomo, por ser operación lenta y difícil, jijse optara por sacrificar el ganado de la división de caballería!»

Ni al mismísimo demonio se le ocurriría la idea que queda transcrita con admiraciones mías y de cualquiera que la haya leído.

Según un técnico, el general Robert, comandante de los estómagos de los defensores de Kimberley, bicoca, cuya rendición no influiría nada en la marcha de la guerra, podría haberse decidido a enviar a la plaza al general French con su división de caballería independiente, brazo derecho del ejército inglés, instrumento el más eficaz de la rendición de Cronje, con el fantástico objeto de que los sitiados se comieran los caballos de French, y quizás los jinetes si había apetito.

Suplico a mi querido amigo el coronel Arrúe que no deje de dar cuenta al general Azcárraga de esta «otra pequeñez», que, autorizada con el carácter oficial de la hoja donde ha aparecido, haría las delicias (si por milagro la conocieran) del mariscal Robert y de su jefe de Estado Mayor, el sirdar Kitchener.

¡Y qué dirán esos lóres luego de nosotros!!

— GENARO ALAS.

LOS TORMENTOS DE JEREZ

Por la libertad de los presos

Son ya varios los periódicos que la reclaman, entre ellos «Progreso», «La Publicidad», de Barcelona; «La Unión Republicana», de Mallorca; «La Lucha», de Vigo; «El Demócrata», de Jerez; «El Nuevo Régimen», y otros cuyo título no recordamos. El Sr. Pi y Margall ha entregado al presidente del Consejo de Ministros una solicitud de los interesados en la cual piden se les incluya en el decreto de extrañamiento. Nada sabemos de lo que piensa hacer el gobierno sobre el particular.

Nosotros continuamos recibiendo cartas de los condenados y martirizados en Jerez, que hacen derramar lágrimas de ira. La que a continuación publicamos es de un joven maestro, condenado cuando apenas tenía veinte años, como cabeza de mofín.

«Lan nuestros amigos y las personas de buena voluntad este ultraje a todo lo humano.»

Es espantoso y miserable en extremo. La prensa asariada; aquella que hizo coro a los verdugos de Jerez, tiene mucho que aprender en el escrito que sigue:

Compañeros de LA REVISTA BLANCA. Salud.

En mi anterior les manifestaba que mis sufrimientos durante la sumaria quedaron reducidos a amenazas y a la incomunicación en húmedo calabozo, debiendo a la circunstancia de estar herido el no ser martirizado como lo fueron mis compañeros; pues el médico del establecimiento manifestó que no se encargaba de mi curación si era maltratado, por lo que en ésta voy a ceñirme a demostrar que en nuestro proceso se aplicó el tormento en gran escala y se cometieron otras tropelías que por si solas denotan la «justicia» con que fueron sentenciados los anarquistas de Jerez.

errores y opresiones, habrá rebeldes, porque habrá seres que queriendo conocer la verdad y practicarla, se rebelarán contra el error; porque habrá oprimidos que aspirando a ser libres, tendrán que romper el yugo de la servidumbre.

SOLEDAD GUSTAVO.

(De la Revista Blanca.)

Argucias

En mi artículo «Insistiendo», mi apreciable contrincante El Campanero sólo ha visto dos cosas: una imprudencia y una soberana plancha.

La primera le horripila. ¿Cómo: «al cabo de tantos años los republicanos mallorquines se ven en la necesidad de dignificar y liberalizar la región? pues no hay duda que han aprovechado el tiempo». Verdad que el argumento es contundente, desde el momento que en todas las demás regiones de España, el liberalismo y la dignidad colectiva están en tal auge, que un *Pantrritas* cualquiera dispone a su antojo de sus destinos, como lo han hecho aquí un Ribot ó un Alorda hasta hace poco tiempo; lo que no sucede hoy, pues gracias a nuestros trabajos para dignificar y liberalizar al pueblo, conseguimos hacer morder el polvo de la derrota al caciquismo, en las últimas elecciones. Vea, pues, el colega si hemos aprovechado ó no el tiempo.

En mi confesión de que la actitud indecisa del General Weyler no se presta a fundar en él grandes esperanzas, cualquiera, menos «El Campanero», verá una consecuencia lógica de lo que hice constar en el artículo anterior, que «ni en la lista de Socios del *Círculo Weylerista*, ni en ninguna suscripción ni manifestación hecha en obsequio del General, ha figurado nominal ni personalmente», pues si viera en él una actitud decidida a favor de nuestros ideales, claro que me hubiera adherido desde luego a todas las manifestaciones a que hago referencia; pero, el que yo ni otros no lo veamos, autoriza a nadie a censurar la conducta franca de los republicanos que han creído entrever aquella tendencia en sus palabras y en su conducta?

Es lo que no quiere entender El Campanero, que yo no funde grandes esperanzas en la conducta del General, pero sí censurar a los que esperan algo de sus energías; esta es para él una especie insostenible, una plancha feomegal.

Conviniendo en que el partido no ha de reportar ningún beneficio de esta contraversia, doña también por terminada, con tanto mayor motivo cuanto el móvil que me indujo a coger la pluma fué el sostener que la coalición electoral había sido benéfica; y que nuestros concejales habían cumplido como buenos en el Consistorio, manteniendo eubística la bandera de la moralidad.

MERCURIO.

Venta de títulos

El Sr. Lapuya, excelente corresponsal de «El País» en la capital de Francia, telegrafía a ese periódico interesantes datos sobre una nueva industria montada en Madrid, centro industrial de timos, falsificaciones, adulteraciones y negocios con el Estado.

Leamos al indignado Sr. Lapuya:

«El periódico «La Mañita» publica un interesante artículo que ha producido honda impresión, avergonzando a la colonia española.

«La Mañita» denuncia el hecho escandaloso de que en Madrid hay establecida una agencia para la venta de títulos de nobleza española.

El periódico parisino cita hechos concretos y reproduce los precios de tarifa que respectivamente pueden adquirirse los títulos de barón, vizconde y conde.

Revela además los nombres de los empleados palatinos españoles autores de tan vergonzoso negocio.

Uno de los últimos títulos vendidos le adquirió un peluquero parisiense a quien los palaciegos españoles hicieron conde, mediante una respetable cantidad.

«La Mañita» dice además que en París hay agente francés encargado de la gestión de estos asuntos. El agente ha distribuido con gran profusión circulars en que se ofrecen títulos de nobleza española, sancionada por real despacho, legalizada notarialmente y reconocida por la Embajada francesa en Madrid.

Cuantas personas hablan de este vergonzoso asunto, recuerdan el famosísimo affaire Wilson, mucho menos escandaloso que el descubierto y denunciado por «La Mañita» y que, no obstante, produjo una de las más graves crisis políticas porque ha pasado Francia durante la actual República.

Aquí no nos da tan fuerte. Aun suponiendo sea exacto lo que dice «La Mañita» de seguro que no cae por eso ningún Grevy, aunque tuviera a todos sus parientes metidos en esa almácén de títulos españoles al por mayor.

Y en esto hacemos bien en no enfadarnos. ¿Qué se venden títulos de nobleza? ¿Y qué?

Es la única manera de hacerlos útiles. Lo raro es que haya quien los compre; pero una vez que hay tontos compradores de nobleza no es extraño que haya vendedores.

Si existiera esa oficina, lo que debiera hacerse con ella es convertirla en centro oficial, bien reglamentado, para obtener una fuente de ingresos.

Bien consideradas las cosas, merecen premio, no castigo, los aprovechados «socios» de la agencia. ¿No hace el Papa con los títulos de nobleza vaticana lo mismo? ¿No se venden en Roma reliquias, indulgencias y bulas, además de títulos de nobleza? No hay razón alguna que pueda oponerse a ese comercio tan legítimo como otro cualquiera.

Debieran las Cortes legislar sobre ello y votar una ley autorizando la libre compra y venta de condecoraciones. La vanidad debe cultivarse tan libremente como el tabaco.

Susceptible en extremo es esa colonia española que se avergüenza porque en Madrid se venden títulos de nobleza. Otras cosas se compran y venden en España de algo más valor y nadie se avergüenza por ello.

Según tarifa, que es lástima no haya dado a conocer el Sr. Lapuya, se venden títulos de duque, conde, marqués, barón, etc. Bueno. ¿Qué resulta de ello? ¿A quién se perjudica? A la nobleza española, tan hidalga, tan caballeresca. ¡Bah! Comprados has sido muchos de los títulos más antiguos, linajudos y pomposos, si no con dinero con cierta especie de favores y servicios.

Tal señorón es duque porque uno de sus antepasados sirvió de alcabute a tal rey mujeriego y enamorado. Conde hay que deben sus blasones a las liviandades de su señora tatarabuela. Y no faltan marqueses, barones, vizcondes que heredaron sus títulos por haberse los concedido a sus ascendientes un rey generoso en premio a servicios de ese jaez ó meramente domésticos, ó en recompensa a algún crimen.

¿Si el comprar un título de nobleza casi es el medio más noble de obtenerlo!

¿Pero y ese conde peluquero parisiense no afrentará a sus compañeros los nobles españoles?

Puede que no, si nuestra aristocracia cae en la cuenta de que mejor es la compañía de un peluquero que la de esos «nobres» que compraron nobleza con el dinero que hicieron vendiendo negros, llevando esclavas blancas a América, robando al Estado en contratos, contratas y préstamos, matando de hambre a las tropas bajo su mando ó haciendo comer a asitados, enfermos de hospital y los soldados generosos averiados; que de todos estos medios y otros análogos se han valido para hacer fortuna muchos de los que en vez de figurar en la estadística de la población penal, ostentan nombres y títulos en la guía de la nobleza española.

Véndanse títulos en buen hora y hagan de esa venta un ingreso más para el Tesoro; y en vez de hacer aspavientos por la existencia de una agencia que si no existe habría que crear, atendamos a impedir la venta de justicia, la compra de cátedras y de títulos académicos. Porque si a nadie perjudica que un peluquero de París compre un título de conde español, son infinitos los perjudicados porque zascandiles, ignorantes, necios y neos intransigentes se licencian ó doctoren en medicina, farmacia, derecho, ciencias, filosofía y letras, ó adquieran títulos de ingenieros, arquitectos y maestros de escuela.

La venta de estos títulos, si debiera alarmarnos, y que se venden sino al dinero al favor y a la influencia, no necesitamos para saberlo que lo diga «La Mañita».

Aquí, donde hemos vendido un archipiéago a los Estados Unidos y Alemania, estamos a punto de vender lo que resta de un palacio histórico y artístico (el de Zaira en Zaira) y hemos vendido y vendemos cuadros, estatuas, muebles, ¡hasta copones!, ¡vamos a lamentar que se vendan títulos de nobleza!

Lo extraño es, repito, que haya quien los quiera ni de balde.

ROBERTO CASTROVIDO.

NOTICIAS

El Sr. Delegado de Hacienda en vista de que muchos Ayuntamientos de esta isla estaban en descubierto del cupo por Consumos del corriente ejercicio y algunos de ellos también por el de ejercicios cerrados, ha dispuesto salgan Comisionados para dichos Ayuntamientos, con objeto de instruir expediente sobre responsabilidades.

Ayer se reunió en el despacho de la Alcaldía la junta local de instrucción pública con objeto de celebrar la sesión ordinaria mensual.

Cada uno de los vocales de la citada junta, dió cuenta de la inspección verificada en las escuelas públicas de esta ciudad y su término, tomando buena nota de las deficiencias que se habían observado con el fin de corregirlas.

De aplaudir sería que la Junta tuviera el interés necesario para que este servicio que tantas de miles de pesetas cuesta al contribuyente, no se encontrara en el estado de abandono que hasta ahora se ha venido observando, y que pusiera también término a ciertas inconveniencias de que varias veces nos hemos ocupado.

La manía de echarle de erudito tiene sus quebras.

Campins el Emplazado espetó contra «El Urbión», órgano de los frailes, un edicto en latín y nadie lo entendió.

«Mallorca Dominica» lo traduce con esta sabrosa nota:

«Prévio el beneplácito que hemos obtenido de la Autoridad competente para publicar (traducido) este interesantísimo documento hoy podrán conocerlo nuestros suscritores para quienes el latín es letra muerta».

Esta nota es el sarcasmo más sangriento contra «nuestro sabio, virtuoso y querido Pastor Diocesano».

Escribe en un idioma que es «lata muerta» para los suscritores del periódico que se llama a sí mismo postea-estandarte del catolicismo mallorquín.

Y mientras tanto los ejemplares de «El Urbión» y de la «Carta Abierta» son arrebatados por la muchedumbre ávida de escándalos clericales pornográficos.

Suma y sigue: se ayudó en favor del D. Pey, hecho que no se desmentirá.

¿Y quienes dirían ustedes son los principales compardores?

¿Los republicanos? ¡Quia, hombres! A estos les tiene muy sin cuidado el emplazamiento de Campins y la profecía de que morirá de «mala muerte».

Los principales compradores son los mismos curas, beatos y demás jentes flicas.

Para dentro de breves días se espera una nueva remesa de dos mil ejemplares más de la «Carta Abierta».

Y lo bueno viene después.

El Sr. Pey tiene anunciado un nuevo folleto con el título de «El palacio episcopal de Mallorca por dentro».

Tendrá que leer.

Por fin habrá que distinguirse, como dice muy bien Pey, entre la «Iglesia Oficial» y la «Iglesia Católica» ó sea entre la «Iglesia del Diablo» y la «Iglesia de Dios».

Hora es de deslindar los campos. O con Poncio Pilato ó con Cristo.

Ayer ingresó en Capuchinos bajo la disposición del Sr. Juez de instrucción, un individuo

que por la mañana había inferido veinte y tantas puñaladas a una «si fide» que habita en la calle de Oamaró.

Aunque las heridas son de escasa importancia, la desgraciada ingresó en el Hospital después de haber sido curada de primera intención en la casa de Socorro.

Esta mañana, en las afueras de la puerta de San Antonio ha ocurrido una acalorada disputa, entre dos individuos, por cuestión de intereses.

Las palabras han pasado a los hechos, propinándose mutuamente sendos trompazos, costando gran trabajo el separarlos y ponerlos en paz.

La calle de Catalá Sr. Alcalde se halla en estado intansitable.

S. S. lo sabe muy bien, por habérselo manifestado la prensa toda de esta población en repetidas ocasiones.

Esta mañana una pobre y anciana mujer ha tenido la desgracia de resbalar y dando con su cuerpo al suelo, se ha causado una importante contusión en la rodilla derecha.

Auxiliada por algunos transeúntes ha sido acompañada a su domicilio.

En un telegrama que publica «La Almudaina» (Agencia Mencheta) se lee:

«Se trató también (en Consejo de Ministros) de la venta de los bienes de los Ayuntamientos que son deudores de la Hacienda».

Pronto veremos, pues, vender en Palma en pública subasta la Casa Consistorial, el Cementerio, la Carcel etc. etc.

¿Y para qué?

Lo dice el mismo telegrama:

«Se convino también en aplicar del presupuesto extraordinario siete millones a la adquisición de piezas de artillería de tiro rápido».

Eso, artillería, mucha artillería es lo que falta en Mallorca según dijo en el Congreso nuestro Diputado D. Enrique Sureda.

Adelante con los faroles.

La comisaría de la Intervención de Marina anuncia que debiendo sacarse a concurso el día 14 del actual a las 12 de la mañana, el modelo de proposición que se halla de manifiesto en la comandancia de Marina de este puerto, de la chimenea de proa del cañonero «Vicente Yañez Pinzón», surto en nuestro puerto, lo participa al público para que las personas que deseen tomar parte en el citado concurso puedan presentar sus pliegos ante la Junta económica de esta provincia, el día antes mencionado.

En el Ayuntamiento de Muro se halla vacante la plaza de médico titular dotada con el haber anual de 400 pesetas.

Los aspirantes a dicha plaza podrán presentar sus solicitudes en la secretaría del aquel Ayuntamiento dentro el plazo de treinta días.

Durante la pasada noche ha caído sobre nuestra población, copiosa nevada. Al amanecer todos los tejados y partes altas de los edificios estaban cubiertos por espesa capa de nieve, ofreciendo un panorama hermoso, pocas veces visto desde hace muchos años.

Multitud de curiosos, contemplaban esta mañana desde las murallas, la espléndida vista de los campos y montañas, todas cubiertas de nieve.

A la hora de cerrar esta edición a pesar de brillar en sol hermoso, continúa el tiempo muy inseguro, reinando un frío intenso. El termómetro marca 4 grados.

Después de corta enfermedad, ha fallecido esta pasada noche, el veterano profesor de esgrima Mr. Raymond.

Las muchas simpatías que contaba entre nuestra buena sociedad, han hecho que su muerte sea muy sentida.

Desáñese en paz el alma del finado.

Los capitanes de infantería don Miguel Abril Armián y don Fernando Crespo y Estrada, han sido nombrados ayudantes de campo del general Torreblanca.

Entierro civil

Tres larga y penosa enfermedad ayer noche falleció nuestro querido correligionario don Sebastian Garau y Cañellas, tío de nuestro amigo don Bernardo Palmer y Sastre.

Por previa disposición del finado su entierro será civil.

El traslado del cadáver se efectuará hoy a las siete de la tarde, desde la casa mortuoria (Ocos 14) al cementerio neutro de esta ciudad.

Deseamos en paz el finado y reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame.

Con gran satisfacción hemos visto, que esta mañana, toda la brigada de bombas, provista de sus correspondientes bombas de gran potencia, estaban quitando el barro de las calles más principales de esta población, y otra brigada numerosa de obreros efectuaba la limpieza con notoria rapidez.

A las dos horas escasas podíanse transitar, con toda comodidad, sin cuidado de resabalar ni de ensuciarse, hasta el calzado más delicado de charol.

Nuestro alcalde merece toda clase de elogios por su actividad en complacer al público. Nosotros desde estas columnas se los tributamos de veras.

Este suelto es copiado del periódico el «Calpens» de Gibraltar, y lo transcribimos íntegro para que de él se haga cargo el Sr. Roselló y la comisión correspondiente de nuestro magnífico Ayuntamiento.

A la hora de cerrar la presente edición el vigía de Porto-Pi no había anunciado aún, el vapor correo de Alicante e Ibiza.

Para este último punto salió a las diez de ayer noche el vapor «Unión», que desde la mañana estaba detenido a causa del mal tiempo.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, se ha concedido a doña Antonia Alzua Carreras, viuda del capitán de infantería don José Lopez Aro, la pensión anual de 625 pesetas que les serán satisfechas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Ha sido destinado a la cárcel de esta ciudad el penitenciario Juan Noguera Roig, condenado a dos años, once meses y once días de prisión correccional por el delito de disparo y lesiones.

Esta noche a las siete, disertará en el «Colegio Médico Farmacéutico» el socio del mismo, don José Sampol.

Ha sido declarado apto para el ascenso el primer teniente don Luis Bauzá.

«Madrid Cómico» publica esta semana originales de «Clarín», Taboada, Pérez Zúñiga, Torromé, Palomero, Díaz de Escovar, Asensio Más, Capella y Fernández y Gutiérrez.

La parte artística la componen, una magnífica caricatura de «Fernandor», hecha por Sancha y multitud de dibujos e historietas de Leal de Cámara, Cilia, Martín, Santana, Verdugo Landi y Arveras.

La Administración del popular semanario remite un número de muestra a quien lo desee.

En el corral público de la villa de Marratxí, se halla detenida una perra ibicenca. El que crea ser su dueño se presentará a recogerla dentro de tres días pues de lo contrario se suabará el domingo próximo, día 11, a las tres de la tarde en la Casa Consistorial.

CREDITO BALEAR

Quedan señalados los lunes, jueves y sábados de nueve y media a doce de la mañana para el pago del complemento de beneficios acordado por la Junta General de accionistas en el día de ayer.

Palma 5 de Marzo de 1900.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, José Monlau.

ADVERTENCIA

En el baile que tuvo lugar en la noche del martes en el CENTRO DE UNION REPUBLICANA, en la guardarrota se trocó el número 81 por el 84 dando así lugar al cambio involuntario de dos capas.

Se ruega a las personas que tuviesen tales prendas se si van avistarse con el Consejo para enmendar el error.

Tooooooooo! Jarabe Polibalsámico Grol. D venta Poniente 81 Barcelona y buenas farmacias.

SELLOS DE CAUCHOUÇ

Se servirán de todas clases y tamaños, a precios sumamente económicos en la casa LOPEZ.

Quint, 4.—Palma de Mallorca

Banco de España

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Se avisa al público que esta Sucursal, admite a descuento, a la par, ó sea sin mas deducción que la del corretaje (veinte céntimos por cada mil pesetas) las letras giradas, sobre otras plazas del Reino, en que existan dependencias del Banco, siempre que dicho papel reúna las condiciones reglamentarias y su plazo no exceda de 8 días vista.

Las letras a mas largo plazo seguirán siendo descontadas al 4 p. anual.

Palma 3 de Marzo de 1900.—El Secretario, Enrique Garrido.

 **Nicolás Ticoulat**
Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Oificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almedaina)

Agencia Mencheta

Paraiso en Valencia

Madrid 5 9'45 m.

Valencia.—La reunión celebrada con motivo de la venida del señor Paraiso, estuvo concurridísima.

Se pronunciaron discursos y se leyeron telegramas de adhesión.

El señor Paraiso habló de la importancia de la unión nacional, la cual—dijo—se moverá como un ejército entusiasta y disciplinado.

Los boers

Madrid 5 10'10 m.

Un reconocimiento practicado en derredor de Colesberg dió por resultado no encontrar ningún núcleo de tropas boers.

Estas se concentran frente á Colhumdam, en donde hicieron saltar las obras de un ferrocarril que había de comunicar con la colonia del Cabo.

Del Transvaal

Madrid 5 10'10 m.

Los boers se vieron obligados á abandonar sus posiciones cerca de Dordrecht.

El presidente Mr. Kruger regresará hoy á Pretoria.

La caballería boer funciona entre Raunen y Ashore.

Proposiciones de paz

Madrid 5 11'30 m.

Washington.—Háblase de que el presidente Mac-Kinley se ofrecerá como me-

diador de paz entre Inglaterra y el Transvaal.

Créese que será aceptada por Kruger caso de llegar á una solución honrosa, pero nunca sacrificando la independencia.

De política.—Ingleses y boers

Madrid 5 2'15 t.

La Real firma ha carecido hoy de interés.

El conde de Torreanaz sigue enfermo. Londres.—Comunican del Africa del Sur que el general Clemens ocupó á Achertans.

El Colesberg témesse que los boers destruyan los dos puentes construidos sobre el rio Orange.

El general French atacó á los boers atrincherados en un cerro quienes contestaron con cañonazos.

Congreso

Madrid 5 6 t.

En la sesión del Congreso el señor Suárez Inclán pide igualdad de criterio en las amortizaciones de Guerra y Marina.

El señor Silvela promete que así se hará.

El señor Romero Robledo combate la proposición del general Weyler relativa al ascenso de los coroneles al generalato y sobre los Tabacos.

Senado

Madrid 5 6 t.

En el Senado se discute el impuesto sobre derechos reales.

El señor Pio Gullón apoya el voto de los liberales y combate el impuesto progresivo.

El señor Villaverde niega que prometiera nada á los senadores que fueron á visitarle relativo á la modificación de dicho impuesto.

Preparativos boers

Madrid 5 7'30 n.

París.—Los periódicos del Transvaal más belicosos, aseguran que al terminar la concentración, harán frente victoriosamente y con gran actividad á los ingleses.

El general Joubert ha tomado el mando de las fuerzas boers reconcentradas en Orange, con objeto de oponerse al avance de las tropas inglesas.

Un empréstito

Madrid 5 7'30 n.

Londres.—Se anuncia y proyecta un empréstito especial para la guerra del Africa del Sur, de mil millones de pesetas.

No hay noticias oficiales de la guerra.

Un banquete.—El señor Paraiso

Madrid 5 10'40 n.

Valencia.—En el banquete celebrado en honor del señor Paraiso, asistieron sesenta comensales.

Se dió lectura á una carta del señor Costa.

Los brindis fueron en extremo entusiastas.

El señor Paraiso dijo que á la obra de la unión nacional contribuyen todos los españoles, incluso los causantes de los desastres pasados.

Dijo además que si viniera en España un reinado como el de la Reina Victoria de Inglaterra, bendeciría las instituciones y se retiraría á su casa completamente satisfecho.

Cancelación de fianzas

Madrid 5 10 45 n.

Parece que la comisión que proyectó la cancelación de las fianzas de Ultramar, tropieza con serias dificultades, pues en un principio se calculaba que la devolución ascendería á unos treinta y cinco millones de pesetas y según se desprende del examen practicado por la mencionada comisión, ascienden á más de cien millones de pesetas.

En el Congreso.—La cuestión de los tabacos.

Madrid 5 11'10 n.

Al final de la sesión del Congreso continuaba la discusión de los tabacos.

Un diputado pide que se permita el cultivo del tabaco en la Península.

El señor Romero Robledo pidió que se prohiba á la compañía tabacalera ensayar el cultivo de dicha planta, pues duda de la sinceridad de la compañía y que se permita el cultivo reglamentado.

El señor Silvela dice que no puede comprometerse sin antes hacer un estudio concienzudo del asunto y termina defendiendo á la compañía tabacalera.

Se aprobaron los tabacos, levantándose la sesión.

 **El Herald de Marsella**
Periódico fundado por la Sociedad Española
UNION COMERCIAL

Anuncios y suscripciones, se admiten para dicha publicación en la Imprenta y Librería de H. Sula Conquistador, 41, 43 y 45—Palma



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2'30 (mixto) 6,30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde

De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Gran invento



Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3.

Montera, 8, principal Madrid.

ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzó á regir desde 1.º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma

Lunes.—10 mañana para Ibiza.

Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).

Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia, y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).

Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).

Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).

Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma

Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles.—9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).

Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingo.—Ninguna.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, -10- Palma

ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los Vapores Trasatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación de Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES

CENTRO DE ANUNCIOS

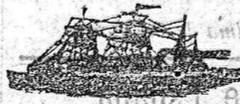
Plaza de Sta. Eulalia - 10

ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página	Plas. 10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página	5,00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página	2,50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página	15,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página	10,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página	5,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página	30,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página	20,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página	10,00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana	60,00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana	40,00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana	20,00

Los suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.
IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Marzo el vapor **AQUITAINE**
el día 21 de **ITALIE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día de para Río Janeiro,
el vapor para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,
el vapor

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Casa Banqué

UNICO DEPÓSITO DE LOS SIN RIVAL

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CINCO DÜROS mensuales en adelante.

ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Musica de todas clases y ediciones.

VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

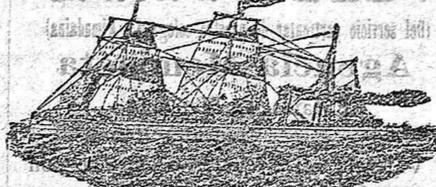
COLON, 34 -- PALMA

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pínillos, Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Ünidos

Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce saldrá día 10 de Marzo el vapor



CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA

LA MARAVILLA

MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos, esquilmos y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VINA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición que la de los mejores. Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

PALMA DE MALLORCA - EST. TIPOGRAFICO DEL COMERCIO - FRANCISCO SOLER - CONQUISTADOR 43 Y 45

LA TOS

por rebelde é inveterada que sea
BRONQUITIS aguda y crónica
CATARROS de la garganta y pecho.
FALTA DE EXPECTORACION.
AFONIA.
RESFRIADOS.
DENGUE
COQUELUCHE (catarro de los niños).
OPRESION
LARINGITIS
RONQUERA
y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el

JARABE Polibalsámico GIOL
Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y hasta curación.

Venta: FARMACIA GIOL, Poniente, 31, y principales farmacias

Frasco, 4 pesetas